

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Mercados  
 Calle Edison nº 4  
 28006 Madrid

En Barcelona, a 30 de mayo de 2023

Muy Señores Nuestros:

Les enviamos el siguiente documento identificando una modificación a incluir en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (“IAGC”), correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022, y cuya presentación se realizó el pasado 28 de abril de 2023.

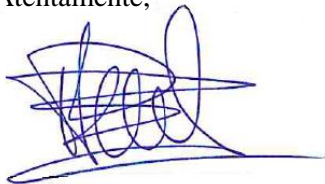
**C.2. Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación porcentual de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.**

Respecto a la remuneración media de los empleados, por error se han indicado una serie de números y porcentajes que no son correctos y que se modifican por aquellos que constan a continuación:

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2022	% Variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019	% Variación 2019/2018	Ejercicio 2018
<b>Remuneración media de los empleados</b>	37.148	15,7%	32.093	- 9,47%	35.450	10,7%	32.024	-	-

Sin otro particular, quedamos a su entera disposición para cualquier otra aclaración que consideren necesaria.

Atentamente,



Pedro Ferreras García  
 Vicesecretario del Consejo de Administración  
 ECOLUMBER, S.A.